



METROPOLITAN
TRANSPORTATION
COMMISSION

Bay Area Metro Center
375 Beale Street, Suite 800
San Francisco, CA 94105-2066
TEL 415.778.6757
E-MAIL info@bayareametro.gov
WEB www.mtc.ca.gov

NEWS RELEASE

Para circulación inmediata

Contacto: **John Goodwin** 415.778.5262
Leslie Lara-Enríquez 415.778.5258

El Año Nuevo Trae Nuevo Sistema de Cobro a los Puentes del Área de la Bahía

Facturación mensual complementará FasTrak®, Reemplazará Facturas Individuales

SAN FRANCISCO, 28 de diciembre de 2020 . . . La Autoridad de Peajes del Área de la Bahía (BATA) anunció hoy que el comienzo del año 2021 también traerá el inicio de un nuevo sistema de cobro de cuotas de peaje totalmente electrónico en los puentes Antioch, Benicia-Martinez, Carquinez, Dumbarton, Richmond-San Rafael, San Francisco-Oakland Bay y San Mateo-Hayward. Si bien los clientes que utilizan un dispositivo FasTrak o una cuenta de placas para el cobro de peajes no verán ninguna diferencia en sus estados de cuenta, los clientes que no estén inscritos en uno de estos dos programas recibirán una factura mensual por todos los cruces de puentes de cuota realizados después de la medianoche del 31 de diciembre. Después de la suspensión de las multas por infracción el pasado marzo, estos clientes han estado recibiendo facturas individuales por cada cruce.

El nuevo sistema totalmente electrónico que será introducido a los siete puentes que son propiedad del estado es un sistema similar al ya utilizado en el puente Golden Gate, en donde se inauguró el sistema electrónico de cobros de peaje en el 2013. Cámaras automatizadas de alta velocidad capturarán imágenes de las placas de los clientes, y el centro de servicio al cliente de FasTrak procesará las imágenes y luego enviará una factura cada mes a la dirección en la que el vehículo está registrado ante el DMV.

Los clientes de FasTrak forman casi las tres cuartas partes de los cruces en los siete puentes que son propiedad del estado en el Área de la Bahía. BATA sugiere a los clientes de los puentes de cuota

que aún no tienen cuentas FasTrak a que abran sus cuentas en línea en bayareafastrak.org o por teléfono al 1-877-229-8655 (BAY-TOLL). Los clientes también pueden obtener dispositivos FasTrak en ciertas tiendas de Costco y Walgreens. Se puede encontrar un mapa de las tiendas en las que se pueden obtener los dispositivos FasTrak en bayareafastrak.org/en/howitworks/retailmap.html. Los dispositivos FasTrak que se compren en Costco o Walgreens deberán registrarse en línea. Se aplicará un depósito de \$20 por dispositivo si la cuenta no está vinculada a una tarjeta de crédito. Los conductores que prefieran agregar saldo a sus cuentas de FasTrak con dinero en efectivo en lugar de con una tarjeta de crédito pueden hacerlo en más de 100 ubicaciones de la Red de Pagos en Efectivo (Cash Payment Network). Se puede encontrar un mapa de estos lugares en bayareafastrak.org/en/tolls/cashLocationsMap.html.

Los conductores también tienen la opción de abrir una cuenta de placas (License Plate Account), la cual vincula la placa del auto a una tarjeta de crédito y cobra esa tarjeta cada que el vehículo cruce uno de los puentes de peaje; o también se puede hacer un pago único, el cual permite al cliente pagar los peajes hasta con 30 días de anticipación o dentro de un plazo de 48 horas después de cruzar un puente. No hay costo por ninguno de estos servicios. Se puede obtener más información sobre las cuentas de placas y los pagos únicos en www.bayareafastrak.org.

Los debuts del nuevo sistema totalmente electrónico y de la facturación mensual en los siete puentes que son propiedad del estado también marcan el regreso a las reglas de pago de peajes que fueron temporalmente suspendidas a casusa de la pandemia del COVID-19 que provoco que BATA y Caltrans eliminaran el pago en efectivo en las casetas de cobro el pasado 21 de marzo.

Los clientes que no tengan cuentas de FasTrak o de placas — y quienes no utilicen la opción de pago único en línea — deberán regresar sus facturas con el pago dentro de un plazo de 30 días. Los clientes que no devuelvan las facturas con el pago dentro de los 30 días recibirán una "Notificación de Evasión de Peaje (Notice of Toll Evasion)" con una multa de \$25 por cada cruce de puente de cuota.

Los clientes que no devuelvan las facturas con el pago dentro de los 60 días recibirán una "Segunda Notificación de Evasión de Peaje (Second Notice of Delinquent Toll Evasion)" con una multa de \$70 por cada cruce de puente de peaje. A los clientes que no envíen el pago después de una segunda notificación se les podría poner un bloqueo en el registro de su vehículo por el DMV y/o hacer que la cantidad adeudada sea referida a una agencia de cobranzas.

BATA administra todos los ingresos de las cuotas de peaje de los siete puentes de peaje propiedad del estado en la región.

###

J:\SECTION\LPA\PUBLIC INFO-SHARE\Press Releases_news adv\BATA_Bridges_Gateway Park\2020\BATA Penalty Reinstatement AET 12-20